

COMUNICADO A PROVEEDORES, ACREEDORES Y SUBCONTRATAS

Informamos a nuestros proveedores, acreedores y/o subcontratas que siguiendo los requisitos del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 en la que estamos certificados, serán sometidos a un control y seguimiento periódico consistente en la identificación y valoración de los siguientes criterios:

CRITERIO	ÍTEMS
ASPECTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Precio competitivo • Buenas condiciones de pago • Plazos de entrega
ASPECTO LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad/Stock de materiales • Servicio a domicilio
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Inmediatez, rapidez en el servicio/producto requerido • Trato personalizado/Atención al cliente
ASPECTO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía geográfica a obra y/o sede social • Disposición de Sistemas de gestión certificados: Calidad, Medio ambiente y/o Seguridad y Salud en el trabajo.

En el caso de que en la evaluación resulte como **No satisfactorio/Proveedor no confiable**, serán informados para la propuesta de posibles soluciones o acuerdos.